



# CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL DE LOS NIVELES BÁSICO A2, INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2 y AVANZADO C1 DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DEL AÑO 2022

## LUGAR DE ENTREGA DE LA SOLICITUD:

*Las solicitudes deberán dirigirse al Director de la Escuela Oficial de Idiomas de Llanes y podrán presentarse preferentemente en la secretaría de dicha Escuela de manera presencial. Solamente está permitido la permanencia de una sola persona en el interior de las instalaciones, el resto de personas deberá esperar su turno de inscripción en la puerta de acceso a la Secretaría del centro según el orden de llegada respetando la distancia de seguridad.*

**Lunes** de 15:30 a 20:30 horas.

**Martes, Miércoles y Jueves** de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 20:30 horas.

**Viernes** de 09:00 a 14:00 horas.

*También podrá utilizarse para la presentación de las solicitudes y documentación cualquiera de los contemplados en el art.16 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:*

*Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:*

a) *En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la ley 39/2015.*

b) *En las oficinas de Correos, en este caso deberás enviar **la solicitud** junto con el **modelo 046 debidamente cumplimentado y pagado**, si has pagado por internet deberás presentar además **el justificante de pago telemático** en una **carta certificada**. **La solicitud deberás entregarla en sobre abierto para que sellen tu solicitud con la fecha de entrega** en la oficina de correos.*

c) *En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.*

d) *En las oficinas de asistencia en materia de registros.*

e) *En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.*

**IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO [eoillane@educastur.org](mailto:eoillane@educastur.org) DE LA ESCUELA, AUNQUE SE HUBIERA ABONADO EL PRECIO PÚBLICO. EL ENVÍO DE SOLICITUDES POR EMAIL NO ESTA PERMITIDO.**